

**ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA  
DICIEMBRE 06 DE 2017  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciséis horas del día 06-seis de diciembre de 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la doceava sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, estando presentes los C.C. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, en su calidad de **Presidenta del Comité**, Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo, en su calidad de **Vocal del Comité**, Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, en su calidad de **Vocal del Comité** y Alán Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, en su calidad de **Vocal del Comité** conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. **VERIFICACIÓN DE AVANCES Y AJUSTES EN EL LLENADO DE LOS FORMATOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA**
- III. **INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS O EN SU CASO DE SU DESCLASIFICACIÓN**
- IV. **CLAUSURA**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

- C. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica y **Presidenta del Comité**,
- C. Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo y **Secretaria Técnica del Comité**,
- C. Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo y **Vocal del Comité**,
- C. Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos y **Vocal del Comité**,
- C. Alán Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y **Vocal del Comité**.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a checkmark, the number '39', and several illegible signatures.



## **II. VERIFICACIÓN DE AVANCES Y AJUSTES EN EL LLENADO DE LOS FORMATOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LOS PROGRESOS OBTENIDOS**

Los integrantes del Comité continúan analizando la situación del llenado de los formatos de la Ley de Transparencia, comprometiéndose a seguir en el continuo apoyo a las áreas para dar celeridad en el perfeccionamiento de los mismos y en su carga tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) como en el apartado de Transparencia del Portal del Municipio de Monterrey.

Adicionalmente, el Comité de este sujeto obligado reconoce los esfuerzos realizados, mismos que se materializan tanto en los resultados obtenidos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, ITDIF-M 2017, los cuales fueron dados a conocer por ARegional el pasado 30 de noviembre, obteniendo el segundo lugar de 60 municipios participantes a nivel nacional, con una puntuación de 95.70, manteniendo el puesto ocupado en el citado índice del ejercicio 2016, así como en la Primera Verificación Diagnóstica 2017 realizada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL), en cuyos resultados el Municipio de Monterrey se colocó en segundo lugar con 90.5 de calificación.

Lo anterior derivado del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

## **III. INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS O EN SU CASO, DE SU DESCLASIFICACIÓN**

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

[http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion\\_Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

## **IV. CLAUSURA**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 16:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL, 2015-2018



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

**C. BRENDA MÓNICA PÉREZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**C. CLAUDIA MAYELA CRUZ GAYTÁN**  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**C. CRISTINA TANAKA TAPIA**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

**C. EDGAR GUILLEN CÁCERES**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

**C. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 12/2017, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey.